



Ayuntamiento de Barlovento

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha:

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 24/2024 de fecha 19/02/2024 dictada en el Expediente 65/2024 de Modificación de Créditos n.º 1/2024, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito por importe de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (1.757.537,89).

Visto que en la descripción de las partidas de gastos del cuadro denominado “Alta en Concepto de Gastos” existe un error material, por cuanto se indicó el programa 231 en todas las aplicaciones.

En base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, RESUELVO, rectificar el error detectado en la Resolución de Alcaldía n.º 24/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 que queda de la siguiente manera:

RESUELVO:

“**PRIMERO.** Aprobar el expediente de **Modificación de Créditos n.º 1/2024**, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito por importe de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (1.757.537,89)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en concepto de Gastos

Programa	Económica	Descripción	Créditos iniciales €	Modificación de crédito €	Créditos finales €
231	13100	Personal temporal retribuciones	260.467,47	244.316,95	504.784,42
231	16000	Seguridad Social a cargo empresa personal adscrito	188.789,34	50.103,46	238.892,80
231	22611	Actividades sociales	30.000,00	59.290,54	89.290,54





Ayuntamiento de Barlovento

231	47919	Subenciones Rehabilitación vivienda. Programa para combatir el despoblamiento en medio rural. Anualidad 2023	0,00	143.822,30	143.822,30
231	47920	Subenciones Rehabilitación vivienda. Programa para combatir el despoblamiento en medio rural. Anualidad 2023	0,00	116.464,04	116.464,04
231	47909	Ayudas emergencia social	1,00	6.000,00	6.001,00
4313	22610	Actividades mercadillo local	20.000,00	2.000,00	22.000,00
459	13100	Personal Temporal Retribuciones (Plan de Empleo Social)	273.327,43	708.061,58	981.389,01
459	21006	Conservación de otras infraestructuras municipales	25.000,00	36.683,45	61.683,45
459	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras	266.152,98	55.795,57	321.948,55
459	61901	Plan de Movilidad urbana sostenible	0,00	300.000,00	300.000,00
459	61902	Mejora caminos reales	0,00	35.000,00	35.000,00
		TOTAL	1.063.738,22	1.757.537,89	2.821.276,11

Altas en Concepto de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EXCESO FINANCIACION	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTO	CRÉDITOS FINALES
-------------	--------------	---------------------	--------------------	---------	------------------





Ayuntamiento de Barlovento

870 10	Remanente de Tesorería	870 10	0,00 €	1.757.537,89	1.757.537,89
--------	------------------------	--------	--------	--------------	--------------

SEGUNDO. *Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.*”

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

